

Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN)

2746 ANUNCIO de 24 de junio de 2008, por el que se hace pública la adjudicación de la contratación para la ejecución de la consultoría para la definición de procedimientos de disciplina urbanística y medioambiental, de implantación, formación de usuarios e interconexión con las oficinas técnicas municipales (C6_2008), mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Nº EXPEDIENTE.

C6_2008.

2. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN).

3. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Descripción del objeto: consultoría para la definición de procedimientos de disciplina urbanística y medioambiental, de implantación, formación de usuarios e interconexión con las oficinas técnicas municipales (proyecto GABITEC III 05/MAC/1.1/C4).

4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 24 de abril de 2008.

b) Contratista: Control y Gestión Canarias, S.L.

6. IMPORTE.

Ciento ocho mil ochocientos trece euros con cuarenta y ocho céntimos (108.813,48 euros) impuestos incluidos.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2008.- El Director-Gerente, Bernardo Pizarro Hernández.

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

2747 Viceconsejería de Pesca.- Anuncio de 27 de junio de 2008, relativo a notificación de la Resolución de 22 de mayo de 2008, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado a D. José Miguel Torres Santana.- Expte. PV-1/08-LP.

No habiéndose podido practicar la notificación de la referida Resolución de fecha 22 de mayo de 2008 a D. José Miguel Torres Santana, se procede -de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999- a la publicación de la citada Resolución a través del Boletín Oficial de Canarias, cuyo tenor literal es el siguiente:

Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Pesca, de fecha 22 de mayo de 2008, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado a D. José Miguel Torres Santana, por la comisión de infracción administrativa en materia de comercialización de productos pesqueros (expediente PV-1-08-LP).

Visto el expediente sancionador nº PV-1/08LP incoado a D. José Miguel Torres Santana, por la presunta comisión de infracción administrativa grave en materia de comercialización de productos pesqueros, y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), se dicta la presente Resolución con base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Al realizar servicio la Patrulla Seprona, formada por los Guardias Civiles de la Compañía de Santa María de Guía, en el puerto de las Nieves en el término municipal de Agaete, el día 13 de noviembre de 2007, siendo las 8,00 horas, se procede a la identificación del conductor D. José Miguel Torres Santana, con D.N.I. nº 42.740.817-D, conductor del camión isoterma marca Toyota, modelo Dyna, con matrícula 8149CHG, el cual transportaba en su interior varias cajas conteniendo pescado fresco, siendo las mismas de 140 kilos de salemas (*Sarpa salpa*) amparadas mediante factura sin número de matriz de fecha 13 de noviembre de 2007 de la cooperativa San Cristóbal Pescatobal, S.C.L., así como de etiquetas identificativas de fecha 8 de noviembre de 2007 las cuales llevaba en mano sin colocar en los recipientes; y 40 kilos de sardinas (*Sardinas Pilchardus*) sin factura y etiquetas identificativas de fecha 24 de octubre de